



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO TIPO
DE CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE
"FONDO MUTUO BBVA BRASIL".

SANTIAGO, 22 FEB 2011

1 3 5

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada,
"BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2. Lo dispuesto en los artículos 5º y 8º del Decreto Ley N°
1.328, de 1976; artículos 1º y 4º del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982, y en la Circular N° 1.633 de
esta Superintendencia.

RESUELVO:

1. Apruébase el Reglamento Interno del fondo mutuo
denominado "FONDO MUTUO BBVA BRASIL", administrado por "BBVA ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2. Apruébase el contrato de suscripción de cuotas, con sus
respectivos anexos, del fondo mutuo denominado "FONDO MUTUO BBVA BRASIL".

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente
con la presente Resolución y se entenderán que forman parte integrante de ella.

Previo a la entrada en funcionamiento del citado Fondo Mutuo,
deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 de la ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter
General N° 125 de esta Superintendencia.

Comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl